



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1991

Expte. N° 837/89

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 638-89, del 8 de Noviembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa al Sr. Diego Abel Rodríguez, en el agrupamiento cadete, en la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración;

Que la Dirección General de Personal a Fs. 22 informa que el Decreto 2213/87 en su artículo 56 establece que: "Los cadetes que hayan cumplido dieciocho (18) años de edad, pasarán automáticamente a la categoría inicial del agrupamiento que corresponda, de acuerdo con sus aptitudes y especialización en las funciones desempeñadas";

Que el Sr. Rodríguez cumplió los 18 años de edad y completó sus estudios secundarios, por lo que corresponde su pase al cargo de "auxiliar administrativo" categoría 2;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que el Sr. Diego Abel RODRIGUEZ, pase de su categoría de "cadete" al cargo de "auxiliar administrativo" categoría 2 - código 10-013 de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración, a partir del 1º de Abril del año en curso, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 del Decreto 2213/87.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto anteriormente en la respectiva partida individual del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOFIA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTIFREDI  
RECTOR